Honorable
Concejo Deliberante Dolavon

Municipalidad Prov. ENTRADA 30 12 04

Dolavon, Chubut, 28 de diciembre de 2004.-

VISTO:

El proyecto del Cronograma de Impuestos para el año 2.004, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal de Dolavon, mediante Nota N° 043/03, para su consideración y aprobación; Y

CONSIDERANDO:

Que además de los vencimientos particulares para cada Impuesto y Tasa Municipal del año fiscal 2.005, solicita en forma verbal la unificación del cobro de la Tasa de Inspección Seguridad e Higiene y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que, analizado el mismo en la 10ª Sesión Extraordinaria del presente período legislativo, no se presentan objeciones, resolviéndose sancionar una norma particular para el caso;

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 3098, sanciona la presente:

-ORDENANZA-

Artículo 1°: UNIFÍQUESE el cobro de la TASA DE INSPECCIÓN SEGURIDAD E HIGIENE y el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de la MUNICIPALIDAD DE DOLAVON a partir del 01 de enero de 2.005.----------

Artículo 2°: REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido, ARCHÍVESE.----------

GRACIELA N. REDONDO de LEWIS
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

MUNICIPALIDAD DE DOLAVON
CONCEJO DELIBERANTE

Nancy Lucía S. Lacoste
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Dolavon

ORDENANZA N° 180/04.-

--- Dada en la 11ª Sesión Extraordinaria del Período Legislativo 2.004 del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 27 días del mes de diciembre del año 2.004.---
--- Acta N° 580.---

Municipalidad de Dolavon
PROVINCIA DEL CHUBUT

Dolavon (Ch), 3 de enero del 2005.-

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, Provincia del Chubut, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 3098, **PROMULGA**, la presente **ORDENANZA Nº 180/2004**, a los tres días del mes de enero del año dos mil cuatro.----------

MUNICIPALIDAD DE DOLAVON • PROVINCIA DEL CHUBUT •

Juan Martín Bortagaray
Intendente
Municipalidad de Dolavon